

APRENDIZAJE, ECOLOGÍA Y DIMENSIÓN MORAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Miguel A. Santos Rego*

Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

Soplan vientos de reforma universitaria en España y en Europa. No en vano se trata de hacer un espacio europeo de la educación superior en el que es preciso redefinir la misión o misiones de la universidad. En esa dirección, hay que dar entrada a la formación efectiva en competencias cívico-sociales y a la correspondiente relación del aprendizaje de los alumnos con una dimensión moral, susceptible de ayudar a reconstruir, en perspectiva educativa, la sociedad civil. El propósito de este artículo es, justamente, el de ayudar a dirimir la relación mencionada, aprovechando la lección de ética ambiental que nos ha proporcionado la triste circunstancia del *Prestige* en Galicia, uniendo educación para el cuidado del medio a educación para la ciudadanía.

Palabras clave: Aprendizaje, Ecología, Educación Superior, Educación para la ciudadanía, Competencias Sociales, Sociedad Civil, Ética Ambiental.

SUMMARY

The winds of University reform are blowing in Spain and in Europe. Efforts to create a European higher education where it is crucial to redefine the University mission or missions are not in vain. Toward this end, we must usher in the effective development of civic competencies and the corresponding relation of student learning to a moral dimension, preparing to help reconstruct, from an educational perspective, civil society. The aim of this article is precisely to help foster this relationship, utilizing the environmental ethics afforded us by the sad circumstances of the *Prestige* in Galicia to unite environmental concern with citizenship education.

Key Words: Learning, Ecology, Higher Education, Citizenship Education, Social Competencies, Civil Society, Environmental Ethics

INTRODUCCIÓN

Hay muchas cuestiones de interés real para los lectores de una Revista como la que me permite publicar estas notas de estudio acerca de un tema que no sólo es actual sino que nos ha tenido y sigue teniendo en vilo intelectual y, sobre todo, cívico. Se trata de aspectos que seguramente tendrían que abordarse en una modesta colaboración como la que se me ha aceptado. Se me ocurren las siguientes: política y medio ambiente, educación política y formación para una nueva ciudadanía; ética ambiental, conciencia moral y construcción de la sociedad civil; la universidad y su misión cívica: el aprendizaje de nuevas prácticas; educación superior, desarrollo ambiental y nuevos espacios de aprendizaje ético; reingeniería de procesos educativos en perspectiva pedagógica y transversal; ciudadanía, cuidado ambiental y competencias transversales; la iniciativa del voluntariado universitario y los programas de servicio público, el aprendizaje de servicio y la calidad de la educación superior, etc.

* Dpto. de Didáctica e Organización Escolar

Ni puedo abarcar todos estos puntos, ni es necesario, ni los lectores merecen tal atropello intelectual por quien les escribe. Solo me ocuparé de lo que es para mi básico y fundamental en una época en la que por doquier se predica la reforma de la Universidad: simplemente hacerla, llevarla adelante con prudencia y clara decisión de lo que queremos para hacer que las nuevas generaciones puedan aspirar a una vida mejor en un mundo digitalizado, donde se necesita, sin embargo, un aprendizaje más humanamente conectado, en el plano local y global (la *glocalización* sería así un término con sentido).

Entre las clásicas finalidades conferidas u otorgadas a la institución universitaria apenas ha brillado, más allá de algunas anotaciones de filosofía política, la referencia a una orientación cívica, acorde con su principal misión, en la definición y desarrollo de un currículo que ha de cumplir, ciertamente, con propósitos de formación científica y de buena preparación para el ejercicio de una profesión, pero que no puede marginar un cometido esencial como instancia educativa, a saber, su responsabilidad en la conformación y avance de una ciudadanía democrática en la esfera pública de la sociedad civil. Tal vez por ello es necesario que volvamos con fuerza sobre su rol educativo en un mundo globalizado y con inquietantes realidades en cuanto a cuidado del medio ambiente (cfr. Caride y Meira, 2001; Novo, 2002).

EL APRENDIZAJE DE SERVICIO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La adecuada gestión del conocimiento y una buena orientación profesionalizadora en el discurrir académico no son óbice para un mayor compromiso e implicación social de alumnos y profesores, y de otros miembros de la comunidad universitaria, en programas de aprendizaje de servicio, o simplemente de servicio social, como también se les ha denominado. Tales programas, cuando no se contaminan de militancia condicionada, lejos de ser un estorbo, ayudan a llenar de contenido y significado real al mismo aprendizaje, emparejándolo a menudo con procesos, habilidades y estrategias claves en cualquier dinámica que se pretenda solvente para la formación en un adecuado manejo de los asuntos que afectan al ejercicio de roles laborales.

Hablamos, por ello, de un aprendizaje personal y social en la universidad que rebasa las fronteras de una disciplina concreta o de un ámbito específico del conocimiento, abriendo paso a su comprensión mayormente transversal, cuyo correlato más operativo sería, sin duda, una gama de destrezas, estrategias y procedimientos ligados a un sustrato motivacional que se traduce en voluntad de ayudar, participar, compartir, comunicar o aprender a resolver 'con otros' distintos problemas que afectan a un escenario o contexto social.

Es así, por tanto, que supone un componente ético de incidencia sobre todo el complejo formativo, con afectación del desarrollo de la conciencia moral y el activo cívico de su vinculación a lo que ahora se llaman epistemologías prácticas, dada la conexión que espolean entre gradiente motivacional intrínseco y exploración de nuevas vías, fácticamente instaladas, por la que poder transitar haciendo conjeturas a medida que observamos lo que ocurre a nuestro alrededor.

Ese aprendizaje, que es situado, no sólo es cognitivo. También requiere del concurso de los afectos y las emociones, máxime en una perspectiva ecológica, sistémicamente configurada, humanamente anclada en sus referentes socio-culturales, como corresponde al nexo fundamental entre sujeto agente y medio circundante. Porque cultura y naturaleza son arquetipos simbióticos de una evolución que nos señala como agentes vinculados. El territorio, el suelo que pisamos, la

naturaleza en la que respiramos nos hace de una forma y nos influye una mirada sobre el mundo, un modo de pensar y de hacer, incluso de relacionarnos con los demás. Es el *ethos* que surge del mundo de la vida y esta es, antes de nada, pura naturaleza, de la que venimos, en la que nos movemos, y en la que nos hemos de disolver.

No ha de extrañar, pues, el sentido de alarma que nos protege, biológica, tecnológica y socialmente hablando, cuando es el desgraciado caso de una alteración grave del eco-sistema, máxime si tal distorsión tiene su origen en fuerzas y factores ajenos al mismo, esto es, en accidente o incidente que deviene asociado a negligencia inducida por causa natural, e incluso por otras razones.

Aquello en lo que apenas reparamos en el discurrir de la vida cotidiana se vuelve trascendente a nuestros ojos cuando observamos el tremendo daño de una agresión ambiental que atenta contra las fuentes primarias y los medios indispensables de la vida, matando por doquier flora y fauna, hiriendo física y psíquicamente a los humanos, en cuya zozobra se resume el drama de los incumplimientos legales, de la falta de previsión en zonas marítimas de alto riesgo y la indefensión de quienes ven truncadas sus expectativas durante tiempo indefinido, amén del panorama desolador que se va dibujando en círculo, como ampliando la estela de vulnerabilidad que atenaza el ánimo.

CUIDAR EL MEDIO Y EDUCAR PARA LA CIUDADANÍA

Lo que antecede no es sino breve nota de una sensación generada al compás de un terrible acontecimiento del que todos hemos de aprender alguna que otra lección (ética, educativa, social, económica, biotecnológica,...) en este mundo de globalización asimétrica por el que transitamos con desconcierto y perplejidad; y en el que, como dice Beck (2002) tanta “irresponsabilidad organizada” existe. Referimos, claramente, la tragedia provocada en noviembre del 2002 por el petrolero de nombre *Prestige* en las costas de nuestra Comunidad Autónoma de Galicia, en el finis terre atlántico, cuando este vetusto buque monocasco arrojó al mar cuarenta mil toneladas de fuel y arrastró consigo al fondo del océano a otras veinticinco mil, que sólo ahora, dos años después, parece que han sido extraídas, con ímprobos medios, desde casi cuatro kilómetros de profundidad. En una década se ha cifrado por González Laxe (2003) el tiempo que precisará la regeneración de la costa. Y mejor no hablar ahora de los ‘otros costes’ (cfr. Guerra y Prego, 2003).

Fue Hölderlin quien dijo que con el peligro crece también aquello que nos salva. Aquí lo aducimos como reflejo de un vigor *in crescendo* desde la desolación individual a la reactivación de la energía comunitaria, doblemente canalizada, bien a través de la acción directa en las playas por parte de los voluntarios, limpiando afanosamente cual Sísifos de un nuevo siglo, bien a través de la acción cívica en los parques y alamedas, participando en un reclamo colectivo de más protagonismo para una sociedad civil que ya no puede hacerse con ejercicios de domesticación ni de mayor demagogia, sino desde el impulso democrático (Colectivo Ciudadanía, 2003). En un trasunto de lo que se aprecia en buena parte del globo merced a los emergentes movimientos de resistencia global, decía un destacado politólogo, “las más de las veces ha sido nuestra sociedad civil, y no las autoridades ni las fuerzas armadas, la que ha entendido con rapidez lo que se imponía hacer frente al desastre” (Taibo, 2003, p. 12).

Así ha ocurrido tantas veces y así se ha repetido en esta triste ocasión. Una prueba de lo que sostenemos es la fuerza con que han germinado, o se han consolidado, algunos movimientos

sociales al compás de esta catástrofe, unos más puros que otros sin duda alguna, desde la espontaneidad y la crítica constructiva para que una temática de este calibre quede incorporada no sólo a los manuales de biología o de ingeniería ambiental sino también a los de ética y de educación para la ciudadanía. Y nunca mejor dicho pues, por primera vez en nuestra historia, acaba de aprobarse por el actual gobierno central un cauce de reforma educativa que habrá de llevar a las escuelas españolas (como ya es el caso en otras de la propia Unión Europea) la enseñanza de una materia rotulada, justamente, de la manera que hemos mencionado (“educación para la ciudadanía”). El tiempo nos dirá el recorrido de una iniciativa tan esperada como aún sumida en la incertidumbre de su desarrollo efectivo. Sin más rodeos, entonces, educar para la ciudadanía activa implica, responsablemente, educar para el cuidado del medio ambiente.

En esa acción, cívicamente aunada, germina nuestro deseo de operar intelectualmente desde una pedagogía de la sociedad civil, que se constituye para la ocasión de modo sinérgico, pues se trata de marcar una conexión firme entre una ética ambiental y una ética cívica, con sustrato axiológico que empuja una intervención pedagógica consistente desde la misma universidad y la consiguiente narrativa de sus posibilidades como instancia propicia para llevar adelante propuestas de educación para la ciudadanía (cfr. Marcos, 2001; Navarro, 2001; García Roca y Mondanza Canal, 2002; Santos Rego et al., 2002; Cobo Suero, 2003; Martínez et al., 2002; Mayordomo, 2003). Lo que importa es ampliar de manera efectiva el campo de la ética pues, refiriéndola en perspectiva ecológica, tiene razón Fernández Herrera (2003) cuando manifiesta la necesidad de superar la brecha entre ‘bios’ y ‘polis’ (*anthropos* son las dos), añadiendo algo sustantivo, a saber, que “la consecuencia de este giro en la ética es la necesidad de un nuevo aprendizaje en los modos de relacionarse, también entre el ser humano y el medio natural” (p. 34).

Impulsar una cultura de calidad en la universidad tiene bastantes hilos conectores con el necesario refuerzo de una cultura del voluntariado y de cooperación al desarrollo en el mundo actual. Será bueno, nos parece, que el voluntariado se vaya vertebrando como tercer sector, a modo de efectivo interlocutor en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Tenemos que detectar necesidades e implicarnos rápidamente en su satisfacción, con más formación y sistemática sensibilización de la población. Modelos puede haber muchos, y más si inflamamos el análisis de matices y soflamas a gusto del consumo ideológico, pero, antes o después, tendremos que ser consecuentes con lo que hoy resulta clave como gran misión de la universidad.

CIUDADANÍA Y CONCIENTIZACIÓN EN LA FORMACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS

Hablando de pedagogía de la sociedad civil para y desde la universidad, interesa no solo averiguar si los programas de voluntariado contribuyen al bienestar social y ambiental, sino si contribuyen también a la mejor formación de los universitarios. Creemos que es fundamental, dada la escasez de estudios al respecto, impulsar la evaluación, contando con los mismos protagonistas (los estudiantes universitarios actuales y los que han egresado en el último trienio), de los programas realizados y de los que están en curso.

Lo que ahora deseamos es aprovechar la ocasión que nos brinda la posibilidad de un artículo en la Revista que lo acoge para situar en la estratégica relación política-educación ambiental uno de los grandes ejes constructores de una ciudadanía más activa y beligerante en términos de ética ambiental, examinando lo que ello supone a nivel local, regional y global (cfr. Kramer, 2003; Imbernón, 2004).

Defendemos, en tal dirección, que el aprendizaje de los universitarios ha de ser, no sólo pero también, un aprendizaje cívico, única garantía de constituir un resorte apropiado a la sustentabilidad¹ que ansiamos para este mundo cada vez más amenazado. Porque es el momento de aceptar la necesidad de un “giro ambiental” en la historia, a fin de meter a la naturaleza en la sociedad, de donde fue expulsada -anota González de Molina (2003)- por el iluminismo racionalista y un exarcebado tecnologicismo.

Huelga decir que en ese giro ha de adquirir más protagonismo el concepto mismo de sustentabilidad, constituir a modo de gran criterio para el análisis de la acción humana. Y, sin embargo, ¿creemos de verdad que el problema es de concepto? En realidad, sabemos que no lo es, pues los términos son claros y sus semánticas inequívocas.

Es en la cultura que nos envuelve y nos arrastra por una senda errada donde está la clave del cambio, del impulso preciso para trasladarnos desde el plano de los dichos al de los hechos, situando todo su diagnóstico y evaluación del lado de la *communitas*, de sus valores, reglas y estrategias imperantes a fin de propulsar una interpretación válida, no perversa, del desarrollo sostenible (ver Colom, 2000, Romano Velasco, 2000). Lo que nos azora no son, por supuesto, las conquistas científico-técnicas sino, más bien, como también ha dicho una experta española (Novo, 2002), los modelos mentales con que las utilizamos, la visión economicista de la existencia, la escasa prevención ante los riesgos, y la falta de perspectiva integradora o el olímpico olvido de la idea de interdependencia, “que nos ha hecho crecer sin contemplar las relaciones de nuestros modos de vida con la naturaleza y con otros grupos humanos” (p. 18).

Es así como se puede entender mejor el título y el trazado del escrito elaborado al efecto de poder contarme de nuevo en el índice de este número de Innovación Educativa, sumándome a quienes desean compartir análisis e implicaciones de interés acerca de tan importante tema, amén de la oportuna formulación de propuestas ante quienes tienen la responsabilidad de las altas decisiones. Recordemos la argumentación principal del interesante documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior publicado por la UNESCO (1995). El proceso de mundialización al que asistimos, se decía, demanda, que el desarrollo de los recursos humanos en la sociedad moderna incluya no sólo una formación superior especializada, sino también la plena conciencia de los problemas culturales, ambientales y sociales que nos afectan. Es fundamental que las universidades “desempeñen un papel aún mayor en el fomento de los valores éticos y morales en la sociedad, y dediquen especial atención a la promoción, entre los futuros graduados, de un espíritu cívico de participación activa” (p.31).

Y lo que la educación superior tampoco puede olvidar es su imprescindible liderazgo en la formación de los profesores de los distintos niveles y modalidades de la enseñanza, a fin de elevar

¹ Puede decirse que un objetivo de la sociedad civil avanzada es el desarrollo sustentable. Su progresiva definición se inició en la Conferencia de Estocolmo en 1972, concretándose más con el Informe Brundtland (1987). Luego fueron las cumbres y reuniones internacionales de Río de Janeiro (1992), Thesalónica (1994) y Portoalegre (2000) las que lo declararon como objetivo prioritario de las acciones políticas nacionales e internacionales. Lo que implica el desarrollo sustentable es una concepción ética inter e intrageneracional. Procura vincular a las personas con su entorno, con su propia cultura, lo cual fortalece los vínculos sociales y el entramado industrial de un país.

la concientización desde abajo, haciendo una *educación para o en favor del medio*, con implicación activa en su mejora y en la resolución de los problemas locales y globales. En ese sentido, la utilización didáctica de lo acontecido en nuestra costa atlántica está ayudando a crear comunidades de aprendizaje y a mejorar el pensamiento crítico en las escuelas.

Nuestro análisis empieza y termina en el terreno, siempre fértil, de la educación, pero ello no obsta para que atraviese por otros ámbitos de realidad imprescindibles para el cuidado de la naturaleza y la sensibilización ambiental. El enfoque es interdisciplinar y la perspectiva fundamentalmente transversal, como corresponde a un proyecto de investigación, en fase de ultimación, a propósito de este tipo de formación para los estudiantes y una vez cumplidas las obligaciones derivadas de un Informe solicitado por una relevante Agencia Oficial sobre la actividad del Voluntariado Universitario, en el que se implica de modo y manera importantes la articulación del cuidado de la naturaleza con el desarrollo de la sociedad civil (Santos Rego, 2004).

Sobre los resultados del Informe al que hacemos alusión no resistimos, sin embargo, la tentación de advertir sobre un dato que no deja de ser preocupante: la escasa correlación sistemática entre la enorme movilización social a propósito del desastre del Prestige y la implicación de un mayor contingente de la población universitaria gallega en los programas anuales del voluntariado, organizados por las mismas instituciones de educación superior de la Comunidad Autónoma. Tengamos presente que la movilización ante la desgracia marítima del 2002 alcanzó la cifra de unos doscientos mil voluntarios según ADEGA (www.adegagaliza.org), siendo la mayoría jóvenes (muchísimos universitarios) y en un 70% de procedencia gallega (ver Figueroa, 2003).

FORMACIÓN Y ÉTICA DEL CUIDADO EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Tenemos que ser rotundos en algo que afecta centralmente a una nueva concepción de la universidad. En tal sentido, si hemos de promover una ciudadanía democrática en tiempos de gran incertidumbre como estos, espoleemos en nuestros ciudadanos un compromiso con el *caring*, esto es, con el cuidado (en mayúsculas). Y la educación superior no puede sustraerse a jugar su rol en ese proceso, por lo cual implicar a los estudiantes en tareas de servicio comunitario puede ser una manera de empezar a satisfacer tal desafío. Esa filosofía del cuidado tiene que ver, obviamente, con un *caring self* (yo relacional, vinculado, conectado, síntesis teórica de pensamientos tan conspicuos como los de John Dewey o Margaret Mead), fundado en una ética del cuidado y en un compromiso con el bien común, tratando de rebasar por el lado humano a una sociedad postmoderna obsesionada por las diferencias e hipertrofiada por ese mismo fixismo ontológico (ver, sobre este particular, Rhoads, 1998).

Defendemos, por tanto, la conexión activa entre una educación para la ciudadanía y una educación para la sostenibilidad dentro del curriculum universitario. Lo cual va más allá del aprendizaje en áreas formales (cfr. Colom, 2000). Se trata de mancomunar esfuerzos y estrategias capaces de ir condicionando en los estudiantes más reflexión e implicación sobre lo que supone el cuidado de la naturaleza en sus vidas. Debería ser más fácil deshacer en los estudiantes universitarios aquellos procesos psicosociales relacionados con la naturaleza contrafáctica de algunas amenazas al ecosistema. ¿Qué se quiere decir con esto? Pues sencillamente que conocemos los riesgos perfectamente, pero sin demasiada asunción de responsabilidades, por creer que sus efectos se producirán a muy largo plazo. Como si la percepción de lejanía en el tiempo pudiera

servir de justificante para no estorbar los deletéreos afanes de rentabilidad y productividad del cortoplacismo.

Avanzar en la asunción de responsabilidades por los agentes individuales y colegiados de la Institución es lo que interesa, por más que sea bueno crear alguna instancia específica o complementar adecuadamente las existentes en el seno de las universidades. Como ya se ha propuesto, el avance ha de discurrir por la vía, no única ni exclusiva, de la ambientalización curricular en la educación superior, pilar que ha de unirse a dos más: la ambientalización de la gestión y la ambientalización de la vida universitaria (Benayas del Álamo, 1997; Capdevila i Penya, 1999). Podrían ser, si se nos permite, los ejes de una esperanzadora Agenda 21 Universitaria cuyos elementos están prestos para ser desarrollados y aplicados de arriba abajo y de abajo arriba.

Hechas estas consideraciones no sería razonable alejarnos de la oportunidad que representa ahora mismo la construcción del Espacio Europeo de la Educación Superior, que ha de culminar en el año 2010 con la convergencia de títulos y competencias en los países de la Unión. Tal es la ventana de una nueva representación educativa en la que hemos de encajar, por derecho natural y conveniencia estratégica, la educación ambiental y el cuidado concreto de la naturaleza en el globo.

REFLEXIÓN FINAL

Ha llegado la hora de plantear en serio el aprendizaje de los universitarios como un aprendizaje comprometido con el análisis crítico de los problemas medioambientales, empezando por los más cercanos pero sin desdeñar posibilidades de contribuir al arreglo de los más lejanos. En esto es justo sacar una lanza a favor de los buenos proyectos y programas de contribución al desarrollo que están activando prestigiosas universidades en distintos países del mundo, particularmente en zonas de Latinoamérica, enlazando pautas de internacionalización, solidaridad y proyección estratégica. Tendríamos que aprender más, en lectura comparada, de lo que vienen haciendo al respecto universidades europeas como Utrecht en Holanda y otras en los países nórdicos.

Finalizamos esbozando algunas estrategias de asunción adecuadas a una mayor y mejor renovación curricular de la educación superior, incidiendo en una orientación de ética ambiental susceptible de poder entroncarse con una tipología de competencias sociales acordes con necesidades actuales de formación universitaria.

En tal sentido, la eficacia en la acción requiere de una mayor unificación de los lenguajes que se emplean en los distintos ámbitos profesionales, lo cual podría producir más coherencia y comunalidad en las metas a perseguir por parte de todos. El aprendizaje de la sensibilidad cívica en tal dimensión no podrá hacerse desligado de lo que algunos denominan el crecimiento de la ambientalización curricular, ya que esta puede plantearse y llevarse a cabo de modo transversal, teniendo en cuenta los resortes y vías existentes en las titulaciones y buena parte de las materias que circundan los planes de estudios. No estaría de más que las universidades se dotaran de guías para las buenas prácticas ambientales y que hubiese procesos de incentivación al respecto en Departamentos, Institutos y Centros en general.

Una variable de imprescindible control será, naturalmente, la formación inicial y permanente del profesorado universitario. De la urgencia del tema da idea el hecho de que la mayor parte de los universitarios incluidos en la muestra de nuestra investigación en los campus gallegos reconoce abiertamente la nula formación que reciben en cuestiones de relevancia cívica y ambiental, por no

hablar de la ausencia de estrategias de intervención pedagógica al respecto. Por ello queremos creer que la acción generada por el calendario de la convergencia europea (léase, planes de formación e innovación docente) puede ser una puerta a la esperanza del cambio a favor de la sostenibilidad y el aprendizaje cívico en la universidad.

BIBLIOGRAFÍA

- BECK, U. (2002):** *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI
- BENAYAS DEL ÁLAMO, J. (1997):** La incorporación de la educación ambiental en la universidad española, *Tarbiya*, 17, 53-69.
- CAPDEVILA I PENYA, I. (1999):** *L'ambientalització a la universitat*, P. Mallorca, Societat Balear d'Educació Ambiental/Edició di 7.
- CARIDE, J.A. Y MEIRA, P. (2001):** *Educación ambiental y desarrollo humano*, Barcelona, Ariel.
- COBO SUERO, J.M. (2003):** Formación universitaria y educación para la ciudadanía, *Revista de Educación* (número extraordinario), 359-375.
- COLECTIVO CIUDADANÍA (2003):** A eclosión cívica: dos altermundialistas a Nunca Más, *Tempos Novos*, 79, 15-19.
- COLOM, A. (2000):** *Desarrollo sostenible y educación para el desarrollo*, Barcelona, Octaedro.
- FERNÁNDEZ HERRERA, B. (2003):** A resposta á marea negra no vieiro dunha nova ética ambiental, *Cerna*, 40, 34-37.
- FIGUEROA, A. (2003):** O Prestige, Adegas e o Voluntariado, *Cerna*, 38, 33-34.
- GARCÍA ROCA, J. y MONDANZA CANAL, G. (2002):** *Jóvenes, universidad y compromiso social. Una experiencia de inserción comunitaria*, Madrid, Narcea.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2003):** O Prestige e a historia ambiental: leccións dun accidente, *Dezeme*, 7, 7-14.
- GONZÁLEZ LAXE, F. (DIR.) (2003):** *El impacto del Prestige. Análisis y evaluación de los daños causados por el accidente del Prestige y dispositivos para la regeneración medioambiental y recuperación económica de Galicia*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- GUERRA, A. Y PREGO, R. (2003):** Marea negra sobre Galicia: repercusiones biológicas, *Investigación y Ciencia*, 317, 32-34.
- IMBERNÓN, F. (COORD.) (2004):** *Cinco ciudadanías para una nueva educación*, Barcelona, Graó.
- KRAMER, F. (2003):** *Educación ambiental para el desarrollo sostenible*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- MARCOS, A. (2001):** *Ética ambiental*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial de la Universidad de Valladolid.
- MARTÍNEZ, M. ET AL. (2002):** La universidad como espacio de aprendizaje ético, *Revista Iberoamericana de Educación*, 29, 17-43.
- MAYORDOMO, A. (2003):** El compromiso social y cívico de la universidad española. Una revisión histórica, *Revista Española de Pedagogía*, 226, 415-438.
- NAVARRO, N. (2001):** *Sociedad civil y medio ambiente en Europa*, Madrid, Colex.
- NOVO, M. (2002):** Globalización, cambio de paradigma y educación ambiental”, en Novo, M. (coord.) *Globalización, crisis ambiental y educación*, Madrid, MEC, 9-42.
- RHOADS, R.A. (1998):** In the service of citizenship. A study of student involvement in community service”, *The Journal of Higher Education*, 69, 3, 277-297.

- ROMANO VELASCO, J. (coord.) (2000):** *Desarrollo sostenible y evaluación ambiental. Del impacto al pacto con nuestro entorno*, Valladolid, Ámbito.
- SANTOS REGO, M.A. ET AL. (2002):** La pedagogía de la sociedad civil desde la universidad, *Revista de Ciencias de la Educación*, 190, 171-190.
- SANTOS REGO, M.A. (DIR.) (2004):** *Voluntariado, aprendizaje cívico e competencias transversales en universidades de Galicia. Avaluación e perspectivas*, Informe de Investigación (Parte I), Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Santiago de Compostela (mimeo).
- TAIBO, C. (2003):** De la globalización y petroleros, *Ecología Política*, 25, 11-12.
- UNESCO (1995):** *Política para el cambio y desarrollo en la educación superior*, París, UNESCO.